CIUDADANA, (nos):

Dra. Delcy Rodríguez Gómez. Vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela.

ATENCION: PROF. Eduardo Piñate. Ministro PP Social y trabajo.

ASUNTO, (s): V-P: Caso # APDR404ST 76/18. SIGEVIC-2018. Y en el MPPST: Caso # RC-1479, 07/2018.

REF: PROPUESTA DE CREACIÓN o' ADECUAR UN INSTITUTO BOLIVARIANO DE LA RECONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL "IBRI", como ente de gestión hacia el perfeccionamiento del sistema económico o la adecuación de una institución vinculante como CORPIVENSA entre otras.

Nos complace dirigirnos a ustedes en la oportunidad de extenderles un cordial saludo Bolivariano; con el propósito de hacerles llegar al GABINETE ECONOMICO PRESIDENCIAL la sustanciación de la PROPUESTA DE CREAR o´ADECUAR, un "ente autónomo de gestión": de hecho, por precepto legislativo o decreto presidencial; con criterio de economía, para que gestione las participaciones y actividades patrimoniales del Estado, siguiendo las directrices generales que le marque el gobierno vinculado a los Ministerios de la Económica primaria.

## **MEMORIA EXPLICATIVA.**

Usar el conocimiento para el empoderamiento de los procesos Agro-Industriales con sus bienes y servicios como iniciativa y logro del Estado Socialista; El Gabinete Económico Presidencial, posee la cualidad activa de tratar asuntos relacionados a las alternativas para alcanzar una estructura sólida de la economía:

- 1,- Instruir a través del Decreto de Estado Emergencia y de Excepción Económica No 23-23, prorrogado. ¡Donde! Nuestro presidente con su gentil voluntad política instruya adecuar el acta constitutiva de la Empresa "CORPIVENSA" adscrita al MPPIBPN, u otra vinculante; La cual fue creada en socialismo y después de una década, sus objetivos de implantar una estructura económica sólida ha sido subutilizada. Motivo para su adecuación y organización estructural.
- 2.- o"; Creación de una institución para preservar el sentido de propiedad del Patrimonio del Estado; EL cual debe ser tratado por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), con lo que se puede lograr por precepto legislativo, registrar un acta constitutiva de una institución con ámbito a nivel Nacional, que deba implantar la Reconstrucción Industrial.
  - 3.- Otra opción que planifique, diseñe y gestione el perfeccionamiento de una estructura económica.

## "SINTESIS DE LA PROPUESTA".

Sometemos a sus consideraciones, para que desde esas instancias, quienes poseen la voluntad política activa en el Gabinete Económico Presidencial, se delibere sobre la creación o adecuar un INSTITUTO BOLIVARIANO DE LA RECONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, o similar como ente de gestión o fórmula institucional de un grupo de agro-industrias de producción y servicio, relacionadas con el empresariado nacional, tanto público como privado, de significación en el PIB que fortalezcan las actividades industriales; vinculado con nuestro objetivo primario como Estado Socialista. En tal sentido, debe incluirse en las Actas Constitutivas de las empresas, un % de acciones de capital para poder asignar a los Directores Estatales en sus respectivas Juntas Directivas; POR NEGOCIACION DIALOGADA aplicable en el Decreto de Estado Excepción Económica, Prorrogado, e instituir la cogestión ejecutiva en dichas directivas; Útil la data de los delegados asistentes al 4to congreso del PSUV (2018); para hacerlos corresponsables de su éxito y así obtener participaciones Estatales. Actualmente existe el "RNEE", registro en el MPP del Trabajo, con la data nacional de empresas y establecimientos donde están identificadas las actas constitutivas vinculantes para la conformación del Holding o GRUPO de Empresas IBRI; Priorizando en los sectores siguientes:

Sectores agroalimentarios, agro productivos, pecuarios, piscícolas, avícolas, porcinos, entre otros. Sectores de la industria de medicamentos para humanos y veterinarios, insumos hospitalarios entre/o. Sector de las siderúrgicas, mecánica, electromecánica, ensambladoras de vehículos, tractores. Transporte aéreo, marítimo, terrestre (mantenimiento y reparación de aeronaves, buques, ferroviarios). GRUPOS; Bancos, telecomunicaciones, cementeras, artilleros, intercambio comercial con el exterior.

## ATENTAMENTE:

Ing. FREDDY CASTILLO CASTILLO. / Especialista de la ONUDI-"I.R.I", It. 0416-4514942 / 0251-4458450 / correo: freddycastillo42@gmail.com